



**MASTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y
MIGRACIONES / MASTER IN INTERNATIONAL RELATIONS
AND MIGRATIONS
(INTERNATIONAL AND EUROPEAN STUDIES)**

CENTRO: FACULTAD DE DERECHO

CURSO: 2019/2020

FSGC-P02-04: Informe de acceso a los títulos de la UCA y Análisis del perfil de ingreso

FSGC-P02-04: Informe de acceso a los títulos de la UCA y Análisis del perfil de ingreso

CURSO ACADÉMICO:	2019/2020
TÍTULO:	Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones /Master in International Relations and Migrations (International and European Studies)
CENTRO:	Facultad de Derecho
RESPONSABLE DE CUMPLIMENTACIÓN:	Coordinador del Título
RECEPTOR DEL INFORME:	Comisión de Garantía de Calidad

Se incluirá, para su análisis los indicadores del procedimiento reflejados en el registro RSGC-P02-03

	Totales	Mujeres	Hombres
Número de Alumnos de Nuevo Ingreso	15	11	4
Número de Alumnos de Nuevo Ingreso que cumplen Perfil de Ingreso	15	11	4

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las tasas de adecuación al título, ocupación del título, preferencia del título y de nuevo ingreso son iguales o superiores al 75%.

Los matriculados de nuevo ingreso son adecuados para el primer año del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies) se matriculan 15 y se ofertan 20 plazas. A través de la plataforma de preinscripción del Distrito Único Andaluz, se recibieron 92 solicitudes de las cuales 15 fueron efectivamente las de los alumnos matriculados que cursan actualmente el año académico 2019/2020, ya que contaban con las exigencias idiomáticas para el acceso a este Máster, a saber, la acreditación, como mínimo, de un **B2 en inglés, así como un B2 en español** en caso de que no fuera esta la lengua materna del alumno.

Los estudiantes matriculados actualmente provienen de 6 países distintos, concretamente de España, Rusia, Polonia, Argentina, Ecuador, Ucrania y Colombia. Los estudiantes españoles matriculados actualmente provienen de Cádiz, Murcia, Málaga, Girona y Sevilla.

El porcentaje de alumnos egresados de la UCA es de 33,33%. De los alumnos matriculados, 4 proceden del Grado o Licenciatura en Derecho, 4 del Grado o Licenciatura en Lingüística, 2 del Grado o Licenciatura en Traducción e Interpretación, 1 del Grado en Psicología, 1 del Grado en Educación Primaria, 1 del título en Ingeniería comercial con mención en administración financiera, 1 de la Diplomatura en Trabajo Social, 1 de la licenciatura en Relaciones Públicas e Institucionales.

Siendo un título que se imparte por primer año, la valoración es altamente positiva en todos sus indicadores, tanto por el nivel de demanda como por el muy adecuado perfil de los alumnos que han accedido al master.

La nota media de acceso es de 7,37, superior, por lo tanto, a la media del centro (7,01).

PUNTOS FUERTES

- Elevada demanda, siendo su primer año de impartición
- Diversidad de nacionalidades interesadas en cursar el Máster Bilingüe en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies)
- Diversidad de titulaciones que dan acceso al Máster oficial, lo que demuestra la transversalidad de la titulación y de los contenidos que lo componen. Se destaca la impartición durante el curso 2019/2020 del **CURSO DE INTRODUCCIÓN AL DERECHO** https://celama.uca.es/2019_20cc/colaboraciones/introd_derecho: la oferta de estos Másteres no se ciñe a alumnos y alumnas licenciados/as o graduados/as en Derecho, sino que se amplía también a aquellos/as alumnos/as con titulaciones procedentes de otras Artes y humanidades, Ciencias, Ciencias de la salud, Ciencias sociales y jurídicas e Ingeniería y arquitectura. La Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) en el Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación del nuevo Máster Oficial en Relaciones Internacionales y Migraciones /Master in International Relations and Migrations (International and European Studies) de la UCA, de fecha 29 de abril de 2019, nos comunicó la necesidad de ofrecer un Curso de Introducción al Derecho para aquellos alumnos que no tienen formación jurídica previa. Es por ello que se ha considerado fundamental la posibilidad de ofertar un curso de formación complementaria de Introducción al Derecho y al estudio de la ciencia jurídica para aquellos estudiantes de Posgrado que deseen complementar su formación académica. Este curso está especialmente dirigido a los/as alumnos/as matriculados/as en el Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies) de la UCA, sin perjuicio de que quienes estén matriculados/as en otras titulaciones de posgrado puedan acceder al mismo. El curso constó de 40 horas a razón de una sesión de 3 horas a la semana.

ÁREA DE MEJORA

El número de matriculados se ve considerablemente disminuido con respecto al número de solicitudes recibidas a través del Distrito Único Andaluz, ello debido principalmente a las exigencias idiomáticas para el acceso a este Máster, a saber, la acreditación, como mínimo, de **un B2 en inglés, así como un B2 en español** en caso de que no fuera esta la lengua materna del alumno, requisito sensiblemente más exigente que para el resto de titulaciones del Centro y de la Universidad de Cádiz. Esta circunstancia es difícilmente salvable pues este Máster tiene un grado de bilingüismo 70% inglés, 30% español, por lo que es necesaria una demostración suficiente de que el alumno puede cursar las sesiones en español e inglés sin dificultades. Esto hace que muchos alumnos interesados sean descartados para la matrícula, lo que incide especialmente en los extranjeros interesados que no son de lengua materna inglesa, ya que deben demostrar el doble conocimiento B2 de inglés y de español.